

## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ SÁEZ, en su calidad de Director Ejecutivo de la Agencia Acreditadora AcreditAcción certifica que en su sexagésimo novena sesión de fecha 24 de enero de 2014 el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Educación de la Agencia, determinó acreditar por un período de seis (6) años a la carrera Educación Parvularia de la Universidad Central de Chile, jornada Diurna, modalidad Presencial para sus sedes de Santiago. Lo anterior, en el marco de lo que establece la Ley 20.129 y normativa y orientaciones dispuestas por la Comisión Nacional de Acreditación, para los procesos de evaluación y acreditación de carreras de pregrado.

Este certificado se extiende a petición de la Universidad Central de Chile, para los fines que estime conveniente. En el transcurso de las próximas semanas se hará llegar a la institución el dictamen oficial para la acreditación de esta carrera.

**JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ SÁEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA ACREDITACIÓN**

